

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.115

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.  
FUERA DE CÓRDOBA.

Por un mes... 3 Ptas.  
Por trimestre... 5'50 >  
Por un mes... 2'50 >  
Por trimestre... 7 >

JUEVES 18 DE FERRERO DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

## EL CONFLICTO RUSO-JAPONÉS

### SU ORIGEN Y DESARROLLO

El choque entre Rusia y el Japón era inevitable desde 1898.

La campaña que el imperio japonés sostuvo contra China, 1894 y 1895, tenía por objeto establecer la hegemonía del Japón en Asia, iniciar la reforma en el Celeste Imperio, impedir a tiempo que los rusos se apoderasen de la Mandchuria y librar a Corea de la dominación china.

Los japoneses lograron en aquella lucha una completa victoria. Obligaron a China a reconocer la independencia de la nación coreana, y a que cediese al Japón la Península de Liao-tung, con Puerto-Arturo, que los japoneses habían conquistado, quedando asentada la supremacía del Imperio del Sol Naciente en Asia.

Dueño el Japón de Puerto-Arturo y su Península, juzgó conjurado el peligro de la invasión de la Mandchuria por Rusia; pero el gobierno del czar, apoyado por Francia y Alemania, notificó entonces al gobierno de Tokio que la posesión de la Península de Liao-tung en manos de los japoneses constituía una amenaza constante para la capital de China, y hacía ilusoria la independencia de Corea. En su consecuencia se le conminaba para abandonar lo conquistado, so pena de ser arrojado por la fuerza.

Ante la amenaza de las potencias europeas coligadas, no tuvo el Japón más remedio que ceder; pero previendo lo que podría ocurrir, demandó que Rusia se comprometiera oficialmente a que las tropas del czar no ocuparían ni Puerto-Arturo ni su Península.

La única respuesta recibida fué que Rusia no tenía designio alguno sobre la Mandchuria, y cuando el Japón pidió que tal manifestación se consignara en un tratado formal, se le contestó que esto era dudoso de la buena fe de Rusia.

Dos años más tarde, hacia la mitad de 1897, la Mandchuria estaba literalmente invadida por comisiones de ingenieros, brigadas de topógrafos y de obreros, todos rusos y escoltados por cosacos, que reconocían el país, construían vías férreas, estaciones y fuertes para protegerlas, disponían alojamientos para destacamentos y efectuaban otra porción de actos que denunciaban claramente los propósitos del gobierno del czar.

En el invierno de aquel mismo año, así que los japoneses evacuaron Puerto-Arturo, presentose allí una escuadra rusa manifestando que iba sencillamente de invernada. El Japón, alarmado, pidió seguridades de que así sería, y se le afirmó que, transcurrido el invierno, los buques rusos saldrían del puerto.

Pero ocurrió todo lo contrario. Al año siguiente se supo que Rusia había negociado con China el permiso para ocupar Puerto-Arturo, como en alquiler, y el almirante moscovita conminó a los buques de guerra ingleses, que se hallaban a la sazón en aquella bahía, a evacuarla inmediatamente, pues si no serían expulsados por la fuerza. Inglaterra cedió, y este acto de debilidad fué un golpe tremendo para el prestigio británico en el Extremo Oriente.

De este modo la plaza conquistada por los japoneses en franca lid en 1895, pasó, por una serie de subterfugios, a manos de Rusia en 1898.

Los rusos entonces se dieron prisa a fortificar Puerto-Arturo de un modo formidable; prolongaron hacia la costa el ferrocarril a través de la Mandchuria, levantaron fuertes en todos los puntos estratégicos de la comarca, establecieron guarniciones y funcionarios públicos; en fin, contra todas las seguridades y promesas hechas al Japón, convirtieron toda la Mandchuria en una provincia rusa.

Estalló entonces el levantamiento de los boxers, y el Japón se apercibió para la guerra. Sus escuadras estaban dispuestas; el ejército no aguardaba más que una señal; pero, por influencias de Inglaterra, los japoneses abandonaron sus propósitos contra Rusia, y en lugar de la campaña que intentaban contra esta, entraron en la coalición europea para librar las legaciones en Pekín y castigar a los boxers.

Esto dió a Rusia algún respiro; pero las horrosas matanzas cometidas por las tropas moscovitas en Blagovestchensk, en la Mandchuria, avivaron la tensión y el odio del japonés contra el ruso.

Después que las tropas aliadas libertaron a Pekín de manos de los boxers, Rusia apoyó a China en su resistencia al castigo de las autoridades que resultaban culpables de las matanzas y atropellos cometidos contra los europeos. En cambio de esta complacencia, el gobierno de San Petersburgo trató de obtener nuevas concesiones de China en Mandchuria, que nominalmente, al menos, continuaba figurando como provincia del Celeste Imperio. Pero no pudo Rusia entonces conseguir lo que pretendía, viéndose, por el contrario, obligada a ajustar un convenio por el que se comprometía a evacuar la Mandchuria y entregarla a las autoridades chinas en 8 de Octubre de 1903.

Llegó la fecha señalada para la evacuación, y Rusia, lejos de cumplir lo convenido, ocupó a Mukden el 30 de Octubre del mismo año, y siguió acumulando tropas y más tropas en la región ocupada contra derecho, y aproximándose cada día más a las fronteras septentrionales de Corea.

El Japón formuló entonces de un modo preciso y categórico sus demandas al gobierno del czar, pidiendo a éste que reconociese en un Tratado formal la soberanía de China sobre la Manchuria no satisfaciéndole las vagas promesas que hasta entonces había dado Rusia, y las cuales nunca habían sido cumplidas.

Porque es de advertir que Rusia, dueña de la Mandchuria y de Puerto-Arturo, domina a Corea y amenaza constantemente a Pekín, que se encuentra a poca distancia.

«Corea es una flecha que apunta al corazón del Japón», según dicen los hijos del Imperio del Sol Naciente. Por cientos y cientos de kilómetros, las costas de Corea se hallan frente a frente a las costas del Japón, y desde la isla de Tsushima, situada a la mitad del Estrecho que separa el Japón de la Corea, los japoneses pueden casi distinguir las tierras de la Península vecina. De la Corea obtiene asimismo el Japón muchos de los productos alimenticios que necesita, y es asimismo aquel país territorio necesario a la expansión de la siempre creciente población japonesa. Corea, en dependencia, no es un peligro para los japoneses, sino un campo abierto a su actividad, con beneficio del país coreano. Pero aquella Península, en manos de Rusia, es la pérdida segura de la existencia del Japón como nación independiente, en un plazo brevísimo.

Los gobiernos del czar han comprendido también la excepcional importancia de la Península coreana, tanto para redondear con su posesión su supremacía sobre Asia, como para reducir a la impotencia al rival que han encontrado en el Imperio del Sol Naciente.

Por más de treinta años han luchado Rusia y Japón para dominar con su influencia en la corte de Corea. Los japoneses apreciaron enseguida que, a menos que los coreanos adoptasen rápidamente los procedimientos que el Japón había seguido para desterrar las antiguas rutinas asiáticas y entrar decididamente en el campo de la reforma a la europea, caería indefectiblemente bajo el dominio del poderoso imperio ruso colocado a su vecindad. De aquí los esfuerzos que terminaron en la guerra de 1894, en la que las tropas japonesas conquistaron la Corea tras una rápida campaña.

En 1896 ajustóse un tratado entre el Japón y Rusia, por virtud del cual las dos potencias signatarias ejercerían en mancomún una especie de protectorado sobre Corea a fin de asegurar la implantación de reformas progresivas en aquel país.

Rusia no cumplió aquel Tratado, sino que, al contrario, desembarcó tropas en Chemulpo, consiguió tener en sus manos al rey de Corea y pretendió alzar algunas concesiones particulares que le colocaban en posición ventajosa y preferente con respecto al Japón.

Pero este adoptó una actitud enérgica, tomó medidas decisivas, y Rusia,

que no estaba preparada para la guerra, cedió.

Por el protocolo Nishi-Rosen, firmado en 1898, Rusia reconoció la supremacía industrial y comercial del Japón en Corea.

Pero a los dos años, ó sea en 1900, Rusia intentó hacerse dueña de Masampo, magnífico puerto en el Sur de la Península coreana, y desde el cual se domina el mar del Japón y el Estrecho de Corea. Sobrevino entonces el levantamiento de los boxers, y esto distrajo la atención de Rusia, con lo cual fracasó su intento de hacerse dueña de Masampo.

Las tácticas del gobierno de San Petersburgo tomaron entonces otra dirección, encaminándose a dominar en las vastas regiones de la Mandchuria, desde las que podían ser una amenaza constante para el Imperio Chino y dominar la Corea en el momento en que lo juzgasen conveniente. Además la posesión de Puerto-Arturo aseguraba a los rusos el dominio inmediato del golfo de Pet-chih-li y del Mar Amarillo.

El gobierno del czar ha conseguido en los últimos tres años lo que pretendía con respecto a la Mandchuria. Ha ocupado militarmente el país; ha levantado fortalezas en los puntos estratégicos; ha construido vías férreas que han puesto en comunicación Puerto-Arturo y Uladivostek entre sí y con el ferrocarril transiberiano, ó sea con la Rusia europea; ha fundado el importante puerto militar de Dalmy, que contribuye, con Puerto-Arturo, a la posesión del Mar Amarillo, y ha conseguido, en fin, dominar prácticamente la ribera occidental del río Yalu, que constituye la frontera entre la Corea y la Mandchuria.

Las consecuencias de todo esto las apreciaron bien pronto tanto Rusia como el Japón. Los coreanos, pueblo débil, no tardarían en inclinarse al lado del más fuerte; China, en decadencia iría, de concesión en concesión, hasta someterse por completo a la influencia del coloso moscovita, y el imperio japonés quedaría completamente anulado hasta llegar a ser una dependencia esclava de Rusia.

Contra esto no podía menos de rebelarse el sentimiento nacional del Japón y, sin considerar lo desigual de la lucha con el inmenso poderío del czar, aprestarse a ella con todos sus medios disponibles.

En 13 de Enero último el Japón dirigió a San Petersburgo una Nota diplomática, cortés y amistosa en el tono, pero firme en el fondo, en la cual pedía a Rusia, por medio de un Tratado, el reconocimiento definitivo de la soberanía china en la Mandchuria y la abstención, por parte de Rusia, de toda ingerencia en Corea. Ni se pedía en esta Nota la evacuación de Puerto-Arturo ni el abandono del ferrocarril construido por los rusos a través de la Mandchuria.

Pero las semanas iban transcurriendo, y la respuesta de Rusia no llegaba. Entre tanto, Rusia iba concentrando por tierra formidables elementos de guerra en la Mandchuria y enviando por mar fuerzas navales a reforzar las que ya poseía en el Extremo Oriente.

Así, pues, después de veinticuatro días de espera, el Japón se encontraba sin respuesta oficial de Rusia, y las fuerzas militares y navales de esta aumentando constantemente de un día para otro, de suerte que el dilema para el Japón era bien claro. O seguir aguardando una respuesta de Rusia que podía no ser satisfactoria y llegar cuando el enemigo hubiera acumulado tantos elementos que hubieran hecho la lucha absolutamente imposible para los japoneses y renunciar entonces a su existencia como nación, ó adoptar una decisión radical y declarar rotas las negociaciones y afrontar decididamente la lucha armada.

Y esto es lo que han hecho.

VICENTE VERA.

## CÁMARA DE COMERCIO

Sesión de la Junta directiva

A las nueve de la noche del jueves 11 de Febrero de 1904 se reunieron en el acostumbrado local de sus sesiones los

señores don Carlos Carbonell, Iñiguez, Rioja, Gómez, Alvarez y Delgado Martínez. El señor Viguera manifestó asimismo al señor Presidente su deseo de figurar como asistente a esta sesión, con cuyos acuerdos se manifestó desde luego conforme. A más de los nombrados asistían a la sesión los señores vocales recientemente elegidos en la última Junta general, don Ricardo E. Carr, don Diego Serrano y don Saturnino Llorente.

Ocupada la presidencia por el señor Carbonell, se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué unánimemente aprobada.

El mismo señor Presidente manifestó ser el objeto principal de esta Junta la toma de posesión de los señores vocales que desde aquel instante entraban a formar parte de la directiva, a los cuales dió, en nombre de la Cámara, la bienvenida, congratulándose de contar en lo sucesivo con su valiosa cooperación para llevar a cabo las numerosas é importantes tareas que la Corporación debía realizar en lo sucesivo, muchas de las cuales han de influir de una manera decisiva, según espera, en el adelanto y engrandecimiento de la provincia de Córdoba. Da á dichos señores las gracias por su aceptación de estos cargos, y les agradece asimismo la puntualidad de su asistencia a esta reunión.

El señor don Diego Serrano, en nombre de sus compañeros de la nueva Junta señores Carr y Llorente, devuelve al señor Carbonell su saludo, y dice que, por lo que á ellos respecta, tendrán la mayor complacencia en prestar su concurso á la Junta en los trabajos que emprenda, dirigiendo con este motivo palabras de elogio al acierto y laboriosidad del señor Carbonell en la ahora más que nunca difícil tarea que tiene á su cargo.

Da cuenta el señor Presidente del resultado de las clases de Francés é Inglés establecidas recientemente en la Cámara, haciendo breve historia de las fases de este asunto, que en el momento presente había dado lugar á una mejora que había sido muy bien recibida, pues las enseñanzas en cuestión se encontraban muy concurridas por numerosos alumnos, pertenecientes unos á la Cámara como socios y otros extraños á ella, y aun al comercio.

El número de los matriculados en Francés es de 26, y el de los inscriptos en la clase de Inglés de 21, en el momento actual.

Hace observar el señor Carbonell que en vista de la aceptación con que la mejora había sido recibida, y de la utilidad que las enseñanzas mercantiles pueden prestar á las clases sociales, representadas por la Cámara, había venido á pensar cuán útil sería ampliar la empresa inaugurada con tan buen éxito, al establecimiento de las enseñanzas de contabilidad, cálculos y prácticas mercantiles, así como á la perfeccionamiento caligráfico, que tanto necesitan y tanta superioridad dan en el ejercicio de la profesión del comercio á las personas á esto dedicadas.

El señor Serrano aplaude como muy oportuna la idea, y expresa su sentir de que todo lo que sea difundir la instrucción, es un progreso positivo, que influye directamente en el engrandecimiento de la nación y en el aumento de su riqueza, pero que sobre todo estas enseñanzas de carácter eminentemente práctico, presentan una utilidad innegable, mucho más cuando desde luego entra en los propósitos de la Cámara de Comercio el no circunscribirlas á una clase social determinada ni á las personas adscriptas á un círculo ó colectividad más ó menos reducida, sino á todo el mundo, ya sean comerciantes ó industriales, dependientes de casas de comercio ó simplemente obreros deseosos de instruirse en tan útiles materias.

Abundando en esta manera de apreciar el asunto, el señor Presidente aplaude el criterio del señor Serrano, con el cual se manifiesta enteramente conforme, y opina que debe solicitarse para este objeto el apoyo del Ministerio de Instrucción pública que por lo mismo que subvenciona en otras capitales establecimientos análogos, no dejará de prestar su concurso de un modo eficaz á tal empresa. También cree que el Ayuntamiento de la capital no puede negarse á conceder análoga ayuda, á

imitación del ejemplo de otros Ayuntamientos, ya que con generoso desprendimiento lo presta á sociedades de índole menos popular, en obsequio solo de los socios de estas que al fin y al cabo solo constituyen un núcleo reducido, en tanto que lo que la Cámara desea hacer sería de hecho un establecimiento provechoso por igual á todos los hijos del pueblo de Córdoba, de cualquier clase y categoría social á que perteneciesen.

Lo expuesto por el señor Carbonell es aceptado con aplauso unánime por la Directiva, acordándose, en su consecuencia, solicitar del Excmo. señor Ministro, así como del Ayuntamiento de Córdoba, subvención para implantar seguidamente en la Cámara las enseñanzas de referencia. También, y con el mismo fin, se pedirá su cooperación al Banco de España, que por su institución se cree que no dejará asimismo de prestarla.

Se ocupa después la Directiva del proyecto de ley referente al saneamiento de la moneda de 21 de Octubre, presentado por el señor Villaverde.

El señor Presidente y el señor Serrano expresan su parecer de que cuanto se refiera á intentar por procedimientos artificiales, por hábiles y bien estudiados que parezcan, la baja de los cambios, será ilusorio, y de común acuerdo manifiestan ambos su convicción de que el único procedimiento seguro para llegar al resultado que se anhela es el aumento de la producción en el país, el de sus exportaciones y la consiguiente reducción de lo que importa.

El señor Serrano indica cuán opuesto es á este aumento de nuestro comercio de exportación el precio elevado de los transportes por vía férrea, que imposibilita, por ejemplo, el que los carbones de la cuenca de Belmez y Espiel puedan llegar á los puertos del litoral en condiciones de precio que los haga aptos para competir con los extranjeros.

Señala además el señor Serrano algunas de las causas de este encarecimiento de los transportes, entre ellas, la organización defectuosa de las empresas de los ferrocarriles españoles, la especie de monopolio que ejercen estas en el tráfico, y á veces la excesiva tolerancia de los gobiernos que, teniendo medios para obligarlas al abaratamiento de los transportes, las dejan en libertad en este punto.

El señor Carbonell recuerda que las opiniones expresadas por el señor Serrano acerca de la influencia que habría de tener en la riqueza del país y en el desarrollo de su industria la mayor facilidad y baratura de los transportes, venían á identificar los deseos de este señor con la constante aspiración de la Cámara de que se construyese la línea férrea de Puertollano á Córdoba, vía que reduciría en cien kilómetros el recorrido desde estas provincias meridionales á Madrid con gran ventaja para el tráfico de viajeros y mercancías y posibilidad de dar salida comercial á los productos de varias comarcas industriales, hoy casi aisladas.

Lamenta de nuevo que en este asunto no se haga nada á pesar de todas las representaciones de la Cámara ni se obligue á construirla á la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, ni se declare la caducidad del contrato con pérdida de la fianza, como sin duda procede.

Respecto al saneamiento de la moneda y baja de los cambios insiste, el señor Carbonell en que el camino seguro para conseguir esos resultados es el progreso de la industria del país. Cuando se produzca y exporte más, ó lo que es lo mismo, se compre menos al extranjero y se importe menor valor de mercancías, la nivelación se producirá naturalmente sin necesidad de acudir á esos otros remedios artificiales que se proponen, cuya eficacia será nula al fin y de todos modos muy pasajera, pues las corrientes de numerario se establecen naturalmente desde el país que produce al que consume, á despecho de todos los diques que para sujetarlas ó invertirlas se pretendan establecer en las leyes.

Hé aquí, dice el señor Carbonell, porque atribuimos tanta importancia á todo lo que propenda á aumentar la producción y el comercio, á las exposicio-

es de industria, á las mejoras de los procedimientos de cultivo.

Y respecto á esta nuestra principal industria, que es la agraria, es de todo interés que los agricultores trabajen en descanso en la selección de las semillas, en el estudio y empleo de los bonos más convenientes, y en la aplicación de la maquinaria agrícola moderna, merced al empleo de la cual muchos países han alcanzado tan elevada posición como aventajados cultivadores.

Observa que á estos objetivos se encamina ahora la Exposición regional que va á celebrarse en la feria próxima, y que es de esperar sea de gran utilidad desde este punto de vista.

Observa, por último, el señor Carbonell, que ha sido de gran utilidad para el país el reintegro en las arcas del Banco de España de los 211 millones de pesetas que el Tesoro devolvió al Banco de los 900 que este le prestó en ocasión de las últimas guerras, y que en su concepto, la devolución de los restantes 700 millones, que entraña el proyecto para el saneamiento de la moneda, producirán el mejor resultado, por lo que es de desear la más pronta aprobación de referido proyecto en ese punto y en lo que afecta al fomento de la producción del país, sin que sea partidario de otros procedimientos artificiosos, como son la creación de la oficina de cambios, ni que se faciliten recursos para producir la baja, ni tampoco que hipotequen para ello rentas del Estado como las minas de Almadén, etc.

El discurso del señor Presidente es aceptado por la Junta con aplauso unánime.

El señor Serrano añade á lo expuesto sus votos de que la enseñanza popular sea lo más extensa posible, pues esto es siempre un auxiliar de gran eficacia para el adelanto general y el incremento de la riqueza pública.

Dada lectura de la exposición de la Cámara de Gijón, relativa á pedir reforma de ciertas cláusulas de la ley que rige la marcha de las sociedades anónimas, acuerdase que la Cámara de Córdoba se adhiera á la petición de referencia.

Da cuenta el señor Presidente de la marcha de los preparativos para la Exposición regional y de diversas comunicaciones que se han recibido de aceptación del cargo de presidentes honorarios por las personas á quienes se han ofrecido.

Se da cuenta asimismo y finalmente, de varias participaciones de constitución de nuevas juntas directivas y otras comunicaciones análogas, con lo que no habiendo más asuntos en que ocuparse, terminó la junta.

## PROYECTO DE LEY

reformando la tributación especial del alcohol y la tarifa del impuesto de Consumos.

(Conclusión.)

Disposiciones generales y transitorias.

Art. 26. Se autoriza al Gobierno para aumentar los derechos del Arancel de importación sobre los productos que contengan alcohol ó estén preparados con alcohol, en la proporción indispensable para ponerlos en relación con los gravámenes que de esta ley se derivan para los artículos similares de producción nacional; entendiéndose que el recargo de los derechos actuales del Arancel no excederá de los tipos siguientes:

En la partida 121, cloroformo. . . . . 20 por 100  
En la idem 126, éter. . . . . 80 idem.  
En la idem 136, productos farmacéuticos que contengan alcohol (entendiéndose consolidado en el derecho el impuesto especial de 37,50 por hectólitro que satisfacen). . . . . 80 idem.  
En la partida 147, perfumería con alcohol, idem. . . . . 25 idem.

Art. 27. En los tratados y convenios de comercio que España celebre con otras naciones no se estipularán rebajas de derechos ni compromisos de ninguna clase respecto de los alcoholes, aguardientes neutros ó compuestos y licores.

Tampoco se autorizará la admisión temporal de las mencionadas mercancías.

Art. 28. Queda prohibida la importación, circulación y venta en el reino de las mezclas del alcohol y éter. Dichos productos serán detenidos donde se encuentren y se inutilizarán, poniendo seguidamente el hecho en conocimiento de la Autoridad que corresponda, á los fines previstos en el Código penal y demás disposiciones aplicables al caso.

Art. 29. El reglamento que se dicte para la aplicación de los preceptos contenidos en los títulos I y II de esta ley, establecerá las sanciones penales que correspondan, clasificando las infraccio-

nes en delitos y faltas, con arreglo á las disposiciones propuestas en el proyecto de ley de 2 de Abril de 1900.

La Administración queda, además, autorizada para disponer el cierre temporal ó definitivo de aquellas destilerías en las que se demuestre de un modo evidente que se han realizado fraudes en el impuesto de alcoholes, reincidiendo en ellos más de tres veces dentro de un año, ó más de dos, representando en junto una cantidad superior á 5.000 pesetas.

Art. 30. La administración del impuesto de fabricación y del de consumo especial á que se refieren los títulos I y II de esta ley, estará á cargo de la Dirección general de Aduanas, que la ejercerá con su personal propio y el especial ó técnico que le sea necesario, entendiéndose en las incidencias que se produzcan.

Hasta que las leyes de Presupuestos consignen las cantidades necesarias para la Administración del impuesto sobre el alcohol, con los aumentos que haga precisos el buen cumplimiento de la presente, se entenderán autorizados en los capítulos y artículos adicionales de las secciones novena y décima del presupuesto vigente los créditos que para satisfacer los gastos de personal, material y resguardo se determinen por el Ministro de Hacienda, que fijará sus plantillas provisionales mediante Real decreto acordado en Consejo de Ministros.

Art. 31. Los productores de alcoholes y aguardientes que deseen cooperar á la acción investigadora de la Hacienda, podrán constituir una delegación, facultada para nombrar inspectores para las fábricas de alcohol y destilerías establecidas ó que se establezcan.

El reglamento determinará las condiciones en que esta inspección habrá de ejercerse.

### Disposiciones transitorias

Art. 32. Los preceptos del título primero serán aplicables á todos los productos que se fabriquen con posterioridad á la fecha en que se promulgue esta ley.

Los preceptos del título segundo se aplicarán á todos los productos existentes en las fábricas de destilación de aguardientes ó alcoholes, y en los establecimientos de preparación de aguardientes compuestos ó licores, ó en sus depósitos respectivos desde la misma fecha.

Art. 33. El Ministro de Hacienda dictará las medidas que sean necesarias para el cumplimiento en todas sus partes de esta ley,

Madrid 26 de Enero de 1904.—El Ministro de Hacienda, Guillermo J. de Osma.

## Sección Oficial

Juzgado municipal del distrito de la izquierda de Córdoba

Don Ricardo Serrano y Porcuna, Juez municipal del distrito de la izquierda de esta capital.

Hago saber: que en el expediente de juicio verbal seguido en este Juzgado en nombre de los señores Rodríguez Hermanos, del comercio de Madrid, sobre cobro de pesetas, he mandado se vendan en pública subasta los bienes que han sido embargados y apreciados, según se detallan á continuación:

Una mesa, madera de nogal, con tablero de piedra, pesetas 60  
Otra de madera de álamo, color caoba, llamada de figura, pesetas 40  
Un espejo con marco y penacho de color, como de un metro sesenta y cinco centímetros, pesetas 40  
Dos máquinas de coser, para zapatero, ambas sistema Huve, en buen estado, números 1.455.304 y 1.053.567, pesetas 175  
Veinte y cuatro pares de zapatos para señoras, piel de color y finos, pesetas 96  
Ocho pares de botas para caballero, piel mate y finas, pesetas 80  
Cuatro pares botas para caballero, piel color y finas, pesetas 40  
Total, pesetas 531

Cuya subasta tendrá lugar el día primero de Marzo próximo, á la una de la tarde, en la Audiencia de este Juzgado, situada en las Casas Ayuntamiento, principal, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su precio, y teniendo que consignar los postores previamente el diez por ciento del tipo, hallándose depositados los bienes en el establecimiento de calzado de la Plaza de Cánovas, donde podrán verlos los licitadores.

Dado en Córdoba á diez y siete de Febrero de mil novecientos cuatro.—Ricardo Serrano.—Por mandado de S. S.ª, José Cabrera, Secretario.

BOLETÍN del 16.—Ministerio de la Guerra.—Real orden circular disponiendo que en la revista del año actual

no se exigirá responsabilidad á los que hayan cambiado de residencia sin la autorización debida, pero se impondrá el castigo que las disposiciones vigentes determinan á los que no acudan á mencionada revista y dando disposiciones para la misma.

Administración de Hacienda.—Circular concediendo un nuevo plazo de ocho días á los Ayuntamientos que expresa para que cumplan lo determinado en el párrafo 3.º del artículo 17 del Reglamento de 10 de Agosto de 1893 relativo al abono del 1 por 100 sobre pagos.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener definitivamente ultimadas los de La Victoria, Palenciana y Almedinilla las listas electorales de compromisarios para senadores. Distribución de fondos del de Belmez para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Real Sociedad Económica montillana de Amigos del País.—Lista de los socios que tienen derecho á elegir compromisarios para senadores.

Juzgados.—Edicto del de Cabra anunciando la venta en pública subasta de varios bienes embargados. Idem del de Lucena llamando á Juan Muñoz Rodríguez.

Arriendo de consumos de Belmez.—Edicto abriendo el periodo de cobranza de dicho impuesto.

## NOTICIAS MILITARES

Hoy, á las diez, en la sala de audiencia de la cárcel correccional, y sin asistencia de asesor, se celebrará consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Félix Gómez Cuadrado, por insulto á fuerza armada.

Dicho acto será presidido por el teniente coronel del regimiento lanceros de Sagunto don Manuel Jiménez Morales de Sitemi, y asistirán como vocales los capitanes don Manuel Ariza Moscoso, del regimiento reserva de Ramales; don Luis del Río Sepúlveda, del regimiento lanceros de Sagunto; don José Marichalar Barreiro, del segundo establecimiento de Remonta; don Dionisio Santas García, del de Ramales; don Miguel Cabanellas Ferriz, del de Sagunto, y don Manuel Morales Adán, del de la Reina, y como suplentes don Diego García Santos y don Luis Viana Riesgo, ambos del regimiento de la Reina.

Al acto deberán concurrir los oficiales francos de servicio.

En el Gobierno militar de esta plaza se ha recibido el telegrama siguiente del Capitán general de la región:

«Ministro Guerra en telegrama de hoy me dice: En concentración dispuesta para primero Marzo próximo, no se expedirán licencias ilimitadas por exceso de fuerza, debiendo incorporarse á filas en dicha fecha además de los que señale la casilla 25 de la R. O. C. de 12 del actual (D. O. 33) todos los disponibles de la casilla 26, quedando en tal sentido modificada la mencionada disposición. Los jefes de zonas, una vez verificada la concentración avisarán directamente por telégrafo á los de los cuerpos y unidades respectivas el número exacto de reclutas que de los suyos se les han de incorporar definitivamente. Lo que digo á V. E. para su cumplimiento y conocimiento de las zonas y unidades activas del territorio de su mando, sirviéndose V. E. acusarme recibo.»

Ha quedado sin efecto el ingreso en la guardia civil del segundo teniente del regimiento infantería de la Reina, número 2, don Luis Moreno Morales.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, primer capitán.

De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, Rafael Mora Sánchez.

## Feria de París

La Feria de París, feria nacional de muestras de todos los productos de la industria francesa que se establecerá en el viejo mercado del Temple, del 17 al 28 de Marzo próximo, será la más grandiosa manifestación de la actividad francesa.

La repercusión producida por el anuncio de la creación y la apertura de esa feria fué considerable y ya de todos los países del mundo los compradores anuncian su llegada.

Nos parece de un muy buen presagio, y el alto patronato del ministerio de Comercio, otorgado en fecha del 31 de Enero por el señor Trouillot, que se dignó aceptar la presidencia de honor

de la Feria de París demuestra de antemano cuáles resultados esperan la industria y el comercio de la Francia de esa primera tentativa, cuyo alicance es de los más felices.

Ya sabemos que los extranjeros recibirán la más cariñosa acogida, y que encontrarán en esa feria todo lo que puedan desear.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores, que el que deseé datos y apuntes que se refieran á esa feria, pueden dirigirse con la mayor confianza al distinguido señor don Gustavo Fabius de Champville, presidente de la Unión Amicale Universelle des Journalistes, que es actualmente uno de los principales organizadores y el vicepresidente de la Junta de la feria de París.

## SUSTITUCIÓN DE JUECES

La Gaceta publica el real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, en el que se dictan reglas para los casos en que los jueces de instrucción y primera instancia hagan entrega de su jurisdicción á quien con arreglo á la ley deba sustituirlos.

Las principales disposiciones de dicho decreto, en lo que al interés general se refiere, son las siguientes:

Cuando por cualquier motivo un juez de instrucción y primera instancia tenga que entregar la jurisdicción á quien con arreglo á la ley deba sustituirle, dejará autorizado bajo su responsabilidad y la de los respectivos actuarios un alarde del estado en que queden todos los negocios obrantes en el juzgado, del que se sacará copia legalmente autorizada por el secretario de gobierno, que será remitida al presidente de la Audiencia territorial respectiva.

Los jueces municipales ó sus suplentes, llamados por la ley á reemplazar á los jueces de instrucción ó de primera instancia, ordenarán de oficio, al comienzo de sus funciones, se haga saber á las partes ó representantes de las mismas su accidental intervención en cada proceso, para que unas ó otras puedan utilizar en su caso y con oportunidad los derechos de que se crean asistidos. Del mismo modo y con igual propósito se les hará saber el nombramiento de asesor cuando en las actuaciones fuese necesario el concurso de éste.

Cuando se dé el caso extraordinario de que tanto el juez propietario y sus suplentes como los de bienes anteriores, se abstuviesen de conocer en un asunto determinado por hallarse todos ellos interesados en el mismo, la jurisdicción, para que no se paralice la administración de justicia, pasará al juez municipal letrado del término más próximo al juzgado en que la necesidad se haga sentir.

## DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Hacienda.—Alquileres: Sr. Duque de Hornachuelos, 411'65 pesetas.

Obras públicas.—Carreteras: D. Manuel de Luna, 10.000 pesetas; el mismo, 10.000; el mismo, 5.000.

## TRIBUNALES

### Juicio por jurados

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, y con intervención del jurado, se verá la causa instruida en el juzgado de Montilla, por el delito de abusos deshonestos, contra Antonio Ramírez Alferez. Le defenderá el abogado señor Ruiz Martín, y le representará el procurador señor Rivera.

### Juicios orales

En la sección segunda se celebrarán dos juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Aguilar, por lesiones, contra Joaquín Márquez Salas, que será defendido por el señor Aguilar-Tabiada, y representado por el señor Austria.

Y el de la procedente del juzgado de Montilla, también por lesiones, contra Rafael Priego Delgado. Los señores Flores y Castejón tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

## GACETILLAS

—Cultos.—Mañana, como primer viernes de cuaresma, principiarán en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores los cultos anuales que la hermandad de dicha advocación dedica á su titular. De dirigir la palabra á los fieles en los cinco viernes, se ha hecho

cargo el eminente orador sagrado Reverendo Padre fray Estanislao de la Virgen del Carmen, religioso carmelita, y en el solemne septenario predicarán los notables oradores que siguen: día 1.º el R. P. Antonio Pueyo; día 2.º fray Pedro Nolasco de Medio, dominico; día 3.º fray Alfonso del Santísimo Sacramento, trinitario; día 4.º fray Pedro de Medio; día 5.º fray Juan Crisóstomo del Espíritu Santo, trinitario; días 6.º y 7.º fray Rafael de Santa Teresa, carmelita. El panegirico de la fiesta estará á cargo del R. P. fray Emilio del Purísimo Corazón de María, trinitario, y por último, la plática de los ejercicios vespertinos en la tarde del Domingo de Ramos, la dirá el Reverendo Padre fray Rafael de Santa Teresa.

—Reunión.—Se ha dispuesto que el día 28 del corriente se reúnan en las capitales de las respectivas provincias los compromisarios de la clase provincial con objeto de proceder á nueva elección de seis vocales y suplentes de la mencionada clase.

—Traslado.—El ayudante de Obras públicas don Juan Leña y Cuevas, que fué destinado recientemente para prestar sus servicios en la provincia de Burgos, ha sido trasladado á la de Córdoba.

—El tiempo.—Ayer volvieron á descender abundantes lluvias, acompañadas de violento huracán. Sin embargo, el descenso en la presión barométrica ha sido muy leve.

—El cambio.—Teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la primera quincena del mes actual, se ha declarado que el tipo medio del cambio en el indicado periodo ha sido el de 38'62 por 100, correspondiendo, en consecuencia, una reducción de 28 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la segunda quincena del mes corriente.

—Multa.—Por Real orden ha sido confirmada la multa de 1.500 pesetas que impuso el Gobernador civil de esta provincia á la compañía de los ferrocarriles Andaluces, con motivo del choque ocurrido entre los trenes números 313 y 309 de la línea de Córdoba á Málaga el 4 de Mayo de 1900.

—Sumario.—El Boletín Eclesiástico de este Obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las materias que siguen: «Música sagrada.—Moto proprio de Su Santidad.—Carta de Su Santidad al Cardenal Respighi.—Decreto Urbis et Orbis de la Sagrada Congregación de Ritos.—Edictos sobre constitución de Capellanías.—Santa Mision en Baena.—Neurología.»

—Urge el remedio.—Hace ya más de un mes que por la calle de Alfonso XIII, antes Liceo, corre un arroyo, muchas veces de agua y otras de lodo, que pone el piso en pésimas condiciones. El origen está en el desagüe de la fuente situada en la plaza de Capuchinas, que también participa en gran parte aquellos efectos. El guardia municipal del distrito ha debido ya denunciar para que por la autoridad local pudiese disponerse lo que proceda.

—Atención.—Acompañado de un atento B. L. M. del secretario de la Sociedad Minera cordobesa de Sierra de Hamilla (Almería) don Rafael Jiménez Amigo, hemos recibido un ejemplar de la Memoria é Informe técnico leídos en la Junta general celebrada por la Sociedad el 31 de Enero último.

—Atropello.—Anteayer, en el paseo de la Victoria, un carruaje atropelló una niña, causándole varias lesiones que le fueron curadas en la casa municipal de socorro.

—Reunión.—Según los anuncios oportunamente publicados, mañana, á la una de la tarde, se reunirá la junta general ordinaria de la empresa de Aguas potables, en su domicilio de la plaza de Colón.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que convirtió en peonero la calle Cristóbal Colón, en el número 10; á un individuo que amenazó con un cuchillo á dos máscaras en el paseo del Gran Capitán, y á otro que promovió escándalo en la calle Huelva de San Juan; han denunciado á un chero que penetró con su carruaje en la calle del Romero, estando en prohibido el tránsito de vehículos; á varios granjeros que llevaban sus herramientas sin reatar y por las aceras; á un sujeto que en la plaza de las Tazas insultó á dos mujeres, y á un individuo que en su casa de la calle Enmedio, en la casa de socorro, se permitió amenazar ruina la muralla de las indicaciones de la puerta de Sevilla, que anteanoche, en la calle Góngora, oyó una detonación producida por el disparo de arma de fuego, que no pudo averiguarse quien lo hiciera.

—Un robo.—Hace varios días, en el domicilio del vecino de Cabra Lorenzo Moreno Morillo, aprovechando la ausencia de dicho sujeto y de su esposa,

quienes dejaron sola en la casa a una niña de corta edad, y se llevaron setenta y cinco pesetas en metálico.

**Defunción.**—Ha fallecido en Hinojosa del Duque la religiosa sor Florencia de Jesús María Moreno Murillo. Descanse en paz.

**Guardia civil.**—La benemérita del puesto de las Ermitas ha denunciado a dos sujetos que cortaban leña, sin autorización.—La de Montoro a cuatro individuos que cazaban con luz artificial.—La del Carpio a dos hermanos que se dedicaban a la caza con hurón.—Y la de Luque ha detenido a veintitres vecinos de dicha villa, que jugaban a los prohibidos.

**Certamen literario.**—La comisión organizadora de los festejos que han de celebrarse este año en Cabra, en honor de la Patrona de dicha ciudad, Nuestra Señora de la Sierra, se propone que entre aquellos figure un certamen literario.

**Organización republicana.**—La junta municipal del partido de Unión republicana de Almodóvar del Río ha quedado constituida en la forma siguiente: *Presidente honorario*, don Nicolás Salmerón y Alonso.—*Presidente efectivo*, don José Natera Junquera.—*Vicepresidente*, don Joaquín Álvarez Castilla.—*Vocales*: don Rafael Blanco Jordán, don José Luna Castilla, don Manuel Zurita Ruiz, don Joaquín Castilla Ruiz, don José Cañero Ponce, don Manuel Guzmán Ponce y don Francisco Naz Ruiz.—*Secretario*, don Luis Natera Morales.

**Nueva junta.**—Ha quedado constituida la nueva junta de patronos del hospital de Cabra por los señores don Víctor Vignolle de Castro, como rector del Colegio de la Purísima Concepción; don Antonio Pérez y Mora, como arcipreste; don Rafael Garofa Castro, cura más antiguo, y don Bernabé Fernández de Villalta.

**Publicación.**—Entre los muchos y muy bellos grabados que contiene el núm. 6 de *La Moda Elegante*, llaman justamente la atención los que reproducen los últimos modelos de corsés y los que anticipan las novedades de la toilette en la primavera próxima. Acompañan al número un lindo *figurín iluminado* y un gran *Suplemento* de dibujos para bordar.

**La China en Córdoba.**—En el acreditado establecimiento de tejidos de don José Carrillo Pérez, situado en la calle de la Librería, número 26, frente a la Fábrica de cristal, acaba de recibirse para las fiestas de Piñata un variado y estenso surtido en pañuelos de Manila, bordados, que por su elegancia y buen gusto está llamando la atención de cuantas personas visitan dicho establecimiento.

**Buen consejo.**—Las personas que padecen accesos violentos de asma, catarro, sofocación, tos de bronquitis crónicas, están aliviadas al momento y curan progresivamente con usar los polvos Louis Legras que han obtenido un premio único en la Exposición Universal de París 1900. Señores Fuentes hermanos, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

**El COGNAC estilo FINE CHAMPAGNE** de la casa Pedro DOMÉCQ, de Jerez, es justamente preferido por todas las personas de buen gusto.

**El estómago del niño se vigoriza** con los fosfatos que contiene la *Harina Maguilla*.

**El estómago se cura con "Perla Estomacal"**. Con *dos cajas* han curado las afecciones, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago e intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al *calmante* que contienen. Caja 3'50 pesetas (antes 10 reales), por un real más la remite *R. Fernández, Sacramento, 2 Madrid* y principales Farmacias.

**Hamamelis (Avellano Mágico)** de Bristol. Extracto y Ungüento. Gran consuelo para las madres de familia. Cura granos, hinchazones y todos los golpes y pequeños accidentes á que están expuestos los niños.

**Dinero.**—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

## DE SOBREMESA

Entre amigos:  
—¿Te has divertido mucho este Carnaval?  
—¡Quí! Me he aburrido soberanamente, porque todos me han conocido.  
—¿De qué te disfrazaste?  
—De burro.

## Sección Religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Simeón, obispo y mártir, y San Eladio, arzobispo de Toledo.—**MADRAS:** San Alvaro de Córdoba, confesor, San Gabino, presbítero, y San Conrado, confesor.

**JUBILIO CIRCULAR.**—Hoy en la parroquia de San Francisco, costeado por doña Rosario Giménez, viuda de García, en sufragio por su esposo é hijos.

**ORTE DE MARIA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la O, en Consolación.

—Mañana, á las ocho y media, se celebrará en la parroquia de San Miguel una fiesta solemne al Patriarca San José, costeada por don Luis Junguito y Carrión, haciéndose á continuación el ejercicio propio del día.

## QUINARIOS

—Mañana, á las cinco de la tarde, tendrá efecto en la iglesia de nuestra Señora de los Dolores el primer acto del solemne quinario que la Hermandad de dicha advocación celebra los cinco primeros viernes de cuaresma. Predicará el R. P. Fr. Estanislao de la Virgen del Carmen, religioso carmelita. Durante todo el día estará expuesto S. D. M., en forma de Jubileo, por la intención de don Juan Luis Velasco.

—Mañana, primer viernes de cuaresma, dará principio un devoto quinario á la Pasión y Muerte de nuestro Señor Jesucristo y de sus santísimas Llagas, en el altar llamado del punto en la Santa Iglesia Catedral: á las ocho de la mañana se ofrecerá el santo sacrificio de la Misa y á continuación se rezará el quinario.

Nuestro Excmo. Prelado ha concedido 10 días de indulgencia por asistir á la Misa y otros 50 por cada acto del quinario.

## EJERCICIOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares darán principio hoy los ejercicios de cuaresma.

—En la parroquia de San Miguel al toque de oraciones; los viernes, después de los ejercicios se hará el *Via-Crucis*.

—En la de San Andrés un cuarto de hora después de oraciones; los martes y viernes se hará el *Via-Crucis*, los miércoles sermón que predicará el señor Rector y los domingos el señor Coadjutor.

—En la de San Nicolás un cuarto de hora después de oraciones: los miércoles y domingos con sermón; los viernes se hará el *Via-Crucis*.

—En la del Salvador un cuarto de hora después de oraciones; los miércoles y viernes habrá sermón que predicará don José Blanco y Saucha, haciéndose además el *Via-Crucis*.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) to los los viernes, una hora antes de las Ave-Marias de la tarde, se rezará el santo rosario, á continuación se hará el piadoso ejercicio del *Via-Crucis* y la visita de altares.



LA SEÑORA

**D. RAFAELA ROMERO GIMÉNEZ**

HA FALLECIDO

el día 17 de Febrero de 1904

á los 77 años de edad

después de recibir los auxilios espirituales.

Su desconsolada hija D. Francisca Eslava de Yepes, hermano D. Antonio, hijo político D. Eloy, nietos y demás parientes de la finada

## Q. E. P. D.

Suplica á sus numerosos amigos se sirva encomendar á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las diez y media de la mañana, en la parroquia del Sagrario, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.  
No se reparten esquelas.



R. I. P. A.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la **Sra. D. Irene Fernández**.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



Los señores sacerdotes que quieran celebrar hoy el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquia de San Nicolás, lo aplicarán en sufragio por el alma de la **Sra. D. Luisa Espejo y Coronado de Ruiz**.



Las misas que se celebran el día 20 en la iglesia parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores **D. Carlos García y Jover** y **D. Dolores Barbero é Hidalgo** (q. e. p. d.)

Sus aflijidos hijos, nieta, hermana y demás parientes ruegan encarecidamente á sus amigos los tengan presente en sus oraciones.



Las misas que se celebren el sábado 20 en la iglesia de los Dolores, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la **Sra. Rosario Ruiz del Portal**.  
Sus padres y hermanos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen.

**Restaurante de Miguel Gomez**, Calle Marqués de Beil (antes Morillos).—**PLATO DEL DIA.**—Batofado de ternera á la española.

## Espectáculos

### GRAN TEATRO

*Compañía cómico-dramática de D. Manuel Espejo.*

Función para hoy.—(17.º de abono y 7.º del abono.)—La comedia en tres actos, titulada: *El chiquitín de la casa*.—El capricho literario en un acto, dividido en cinco cuadros, titulado: *El amor en el teatro*.

A las ocho y media.

## Por Telégrafo

### LA GUERRA RUSO-JAPONESA

#### Aumento de fuerzas

Madrid 17, 1 m.

Despachos de San Petersburgo recibidos en París dicen que Rusia aumentará sus fuerzas militares en el teatro de la guerra con el Japón.

El czar mandará un cuerpo de ejército.

#### Bombardeo

Madrid 17, 1'35 m.

En Port Arthur circulan rumores de que el crucero alemán «Aonsa» que conducía súbditos alemanes y mujeres y niños rusos, fue bombardeado por los buques japoneses.

#### Apresamiento

Se dice que los rusos han apresado un transporte japonés de mil trescientas toneladas.

#### Flota á pique

También se asegura que los rusos eoharon á pique la flotilla de los japoneses, pereciendo muchos de estos ahogados.

#### Intento de desembarco

Parece comprobado que los japoneses intentaron hacer un desembarco en Port Arthur, no consiguiéndolo.

#### Otro apresamiento

Madrid 17, 3'15 m.

Telegrafían á París que los japoneses han apresado un transporte ruso, que llevaba á bordo gran número de soldados y municiones.

#### Evacuación

Comunican de Chefu que han sido invitados los súbditos extranjeros residentes en Chemulpo á abandonar dicha ciudad, en previsión de que ocurran en breve graves sucesos.

#### Contrabando de guerra

Madrid 17, 4 m.

Comunican de Tokio que ha sido apresado en Yokohama un vapor alemán que llevaba cargamento para Port Arthur.

#### Autorización

Corea ha autorizado á los japoneses para que recorran el territorio sin limitación.

#### Los rusos avanzan

Los rusos avanzan con dirección á Corea por tres puntos distintos.

#### Actitud de China

China hace preparativos para protegerse y mantener la neutralidad. Dicese que Wladivostok está indefenso.

#### Congreso socialista

Madrid 17, 4 tarde.

El Congreso socialista de Saint-Etienne ha acordado ocuparse en el Parlamento de la guerra de Oriente, con inclusión de la alianza ruso-francesa.

#### Otros detalles

Londres.—En el levantamiento de los indígenas de la Nigeria meridional, arrojaron á los blancos destruyendo las misiones.

Muchos cristianos indígenas han sido asesinados.

Las tropas han marchado á Seul. Los misioneros europeos en Songchin Hamheung han sido invitados para que se trasladen á Gansan.

Circulan rumores de que los japoneses han capturado tres barcos rusos en Youcampho.

## OTRAS NOTICIAS

### Distinción

Madrid 17, 2 m.

S. M. el rey ha nombrado coronel

honorario de un regimiento de artillería al príncipe de Baviera.

Una comisión de oficiales de dicho regimiento irá á Madrid para notificarle la distinción al príncipe.

### Excuséz de trigo

Madrid 17, 2'20 m.

En Lisboa reina gran alarma á causa de la escasez de trigo, motivada por la pérdida de las cosechas.

### Fallecimiento

En Nueva York ha fallecido el senador Hamra.

### Quiebra alarmante

Madrid 17, 3 m.

Se han declarado en quiebra dos importantes miembros de la sociedad del Bolsin.

Con este motivo reina gran pánico en la Bolsa, la cual experimenta bruscas oscilaciones.

### De política

Mañana se reunirán en el Senado los ministros demócratas para acordar la conducta que deben seguir en la discusión de los proyectos que el Gobierno someta á la sanción de las Cortes.

### Huelgas solucionadas

Madrid 17, 3'45 m.

Han quedado satisfactoriamente solucionadas las huelgas de cordeleros de Badolona y de tejedores de Béjar.

### Colisiones

Comunican de Palma de Mallorca que ayer, en el desfile de carrozas, al pasar una que ocupaban varios republicanos por delante del Circulo militar, cuyos balcones invadía numeroso público, se oyó un viva á la república, que fué contestado por los oficiales con vivas al rey.

Con este motivo prodújose una colisión entre militares y paisanos, en la que hicieron uso de sables y revólvers. Resultaron varios heridos.

Los dependientes de las autoridades detuvieron á los promovedores del alboroto.

### Más de política

Madrid 17, 11'15 m.

Los moretistas se proponen hacer ruda oposición al Gobierno.

### En el mar

Han entrado en Bilbao, de arribada, varios barcos averiados.

### De Carnaval

Barcelona.—Al ser detenido un individuo que se entretenía en apalea á las máscaras hirió á un guardia civil.

Valencia.—Ha sido silbado el Alcalde y el jurado de Carnaval.

Intervino la benemérita y hubo carrreras y cierre de tiendas.

### La recaudación

Madrid 17, 3' 30 t.

La recaudación efectuada en la primera quincena del mes actual, comparada con la de igual periodo del año anterior, ha aumentado 5.544.674 pesetas.

### Firma

En la firma de hoy figuran el pase á la reserva del general Aguilar, y varios nombramientos para mandos militares.

### Valores públicos

Madrid 17, 5 t.

4 por 100 interior, 74'80.—5 por 100 amortizable, 94'55.—Banco de España, 466'00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 418'00.—Cheque vista París, 36'80.—Idem Londres, 34'47.—Oro alfonsoino, 34'00.—Id. antiguo, 35'00.—Id. isabelino, 47'00.—Valores locales.—Sociedad minera cordobesa de Sierra Alhambra (Almería) 100'00.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

### La Estudiantina cordobesa

Madrid 17, 8'10 n.

La Estudiantina cordobesa, á la que se otorgó la distinción de entrar en el real palacio batiendo marcha por la escalera principal hasta el salón Gasparini, en donde se celebró el concierto cuyos detalles ya he telegrafiado, ha sido recibida hoy en su palacio por la infanta Isabel.

Después de la recepción, que se verificó desfilando los estudiantes ante S. A. R., á quien besaron respetuosamente la mano, la augusta dama les enseñó personalmente el palacio, dejándolos después en libertad para que pudieran visitar todas las dependencias, en las que los cordobeses admiraron detenidamente la riqueza de objetos de arte que la infanta posee en su suntuosa morada.

S. A. R. felicitó al maestro Martínez Rucker, á quien le pidió sus obras musicales.

La Estudiantina ha visitado hoy al marqués de la Vega de Armijo.

Esta noche asiste á la recepción que se celebra en el palacio de la marquesa de Squilache.

## De la guerra

Madrid 17, 9'20 n.

En Nueva York se ha recibido un despacho de Tokio manifestando que los japoneses intentaron el día catorce atacar de nuevo á Port Arthur, y que el ataque lo impidió el temporal de nieves.

Créese que los torpedos han destruido un barco.

En París aumentan entusiasmo las noticias que se reciben del teatro de la guerra, principalmente las que se refieren á los triunfos de las armas rusas.

Tien-Tsin.—En Culiensi, territorio chino, ha habido un terrible motin.

El populacho recorrió las calles, alborotando y matando, entregándose á los mayores desórdenes y á toda clase de excesos.

## Movimiento de tropas

El gobierno ha acordado que sin demora marche á Mallorca media brigada de la guarnición de Barcelona; otra media brigada de Madrid á Mahón; el segundo regimiento de ingenieros de guarnición en Madrid á Baleares; de Leganés marcharon ya algunas tropas con dirección á las rías bajas de Galicia.

Además dos regimientos de artillería se fraccionarán en diferentes puntos.

Del ejército de Andalucía saldrán fuerzas para reforzar la guarnición de las islas Canarias y algunos puntos del Estrecho.

## Varias noticias

Madrid 17, 9 n.

El Gobierno ha acordado, sin premura, la movilización de 9000 hombres para fortificar las costas y nuestras posesiones de Africa.

La media brigada compuesta de los batallones de San Fernando y Cerriñola, acantonada en Leganés, marchará á las rías bajas de Galicia; fuerzas de Andalucía reforzarán las islas Canarias y el estrecho, y se enviarán otras fuerzas á distintos puntos.

Madrid 17, 9'10 n.

Los embajadores inglés y francés han celebrado una detenida conferencia con el señor Rodríguez San Pedro.

León y Castillo, después de conferenciar con Mr. Delcassé, envió una comunicación al Gobierno de España.

Ha sido nombrado consejero de la compañía de los ferrocarriles del Mediodía el señor Silvela.

Madrid 17, 11'15 n.

La tarde de hoy ha sido muy desapaisable.

El entierro de la sardina en el Canal ha estado desanimadísimo.

Al mediar la tarde descendió una lluvia torrencial.

El gobierno japonés ha establecido la censura militar en Nagasaki para los telegramas que se dirigen desde el Japón á Corea.

Desmientese el rumor de que Inglaterra enviara una nota diplomática al Gobierno de España.

Madrid 17, 11'20 n.

Londres.—Dicese que han llegado á Chemulpo veinte barcos de guerra japoneses.

Un fuerte contingente de tropas ha desembarcado en Suwan para dirigirse á Seul.

El gobierno ha adquirido varios transportes.

El tren transiberiano conduce grandes contingentes de tropas.

## En el palacio de la marquesa de Squilache.

Madrid 18, 3'15 m.

El concierto en el palacio de la marquesa de Squilache ha estado brillantísimo.

Asistieron las damas de la más distinguida aristocracia y los señores marqués de la Vega de Armijo, Barroso, duques de Hornachuelos y So tomayor, duquesa del Infantado y otras muchas.

La estudiantina cordobesa fué muy aplaudida, repitiéndose el potpurri de Lucena tres veces á petición del marqués de la Vega de Armijo.

Las señoritas Gloria Laguna y Felisa León, con la dueña de la casa y otras damas, obsequiaron á los estudiantes, dándose vivas á Córdoba.

Hoy descausará la estudiantina. Visitará los museos y talleres más notables.

MR. A. LORETTE, rue de Caumartin, 61.

## Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

# EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.  
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.  
Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.  
**SE VENDE** en todas las farmacias y droguerías.

## LA ESTRELLA



### SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

DIRECCION GENERAL: MADRID

Capital social . . . . . 10.000.000  
Valores depositados en garantía . . . . . 12.000.000

Seguros contra incendios. Seguros marítimos.  
Seguros sobre la vida.

Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad

Banco de Gijón. Banco de Cartagena.  
Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo  
Subdirector en esta provincia

**D. Antonio Conrotte y Barbero**

PEDREGOSA 14 CÓRDOBA

### GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

#### DENOMINADA **La Fabril Malagueña** PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables.

Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc.

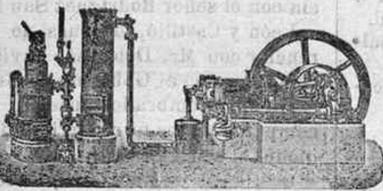
Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones zócalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.

Exposición y despacho: **Marqués de Laros, núm. 13**

## Gasmotoren-Fabrik DEUTZ



MADRID

UNICA CASA

CONSTRUCTORA

DE LOS

Legítimos

Motores

Otto

Gasógeno DEUTZ para Gas pobre

SIN CALDERA Y SIN GASOMETRO

GASO DE COMBUSTIBLE:

— 1 á 3 céntimos por caballo-hora. —

LA FUERZA MAS ECONOMICA DEL MUNDO

Representación, Gutiérrez y C.ª Sociedad en Cta.

Manriques, número 9.—CÓRDOBA

OBRAS DE DON MELCHOR DE PALAU

## VERSOS PARA ESCUELAS

Un elegante como, lujosamente impreso y muy á propósito para premios en escuelas de ambos sexos.

Precio, 1'25 ejemplar

Los pedidos á los principales librerías de Madrid, ó en casa del autor, calle de Velázquez, 14, Madrid.

En America fijan el precio los corresponsales.

## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA



DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

CALLE JESÚS MARIA NUM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. En extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opiatas y élixires.

## REGENERADOR DE LA SANGRE

# HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARÍS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## TRILLADORAS Y MOTORES

CONSTRUIDOS EN LOS PROPIOS TALLERES

DE

# CLAYTON & SHUTTLEWORTH, L T D

## EMPAQUETADORAS DE PAJA

Para precios é informes dirigirse á los únicos agentes para el Oeste de España y Andalucía

# JOHN H. SUMNER & C.ª

## LISBOA (PORTUGAL)

### José Ruiz Toro

Especialidad en afinaciones y reparaciones de pianos. Cardenal Herrero 84

Desde primero de Marzo próximo se arrienda una bonita casa de recreo en el campo, con cómodas habitaciones amuebladas, próxima á la carretera del Brillante. Informar á don Antonio Conrotte, subdirección de "La Estrella", Pedregosa 14, Córdoba 104

Pérdida. En la iglesia de la Compañía y en la tarde del día 14, se ha dejado olvidado un paraguas de seda, nuevo, de señora. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo en el Campo de Madre de Dios 4, recibirá una gratificación.

Ma de cría. Antonia Delgado, pro-Ameria, desea criar en casa de los padres. Razón, Rívera 25.

Habiendo obtenido su retiro para el capital el capitán del arma de caballería don Julián Pérez del Río, tiene el gusto de ofrecer sus servicios como habitatio á sus compañeros en situación pasiva, y los que deseen honorar con sus poderes pueden dirigirse á su domicilio, calle Emilio Castelar, antes Lineros, número 71.

En el portal situado en la calle Molino de Bañuelos, frente á la fuente de las Cuatro Naciones, se alquilan traves de máscara de lujo y verdaderos. También se venden serpentina y coiffetis.

### Asientos de rejilla

En la plazuela de la Paja, núm. 9, principal, se echan asientos de rejilla, con solidez y esmero, á precios arreglados.

JARABE Y PASTA DE

## SAVIA DE PINO MARITIMO

DE LAGASSE



Preparados con la SAVIA de PINO fresca.

Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis,

Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

## ¡Olivareros!

Queréis ver vuestros árboles verdes, tiernos y vigorosos, resurgir en la primera edad y coronarse siempre de abundante fruto?

Devolvedles sus crujeos después de extraído el aceite con el

### Agotador P. de Gracia

APARATO PATENTADO en ESPAÑA, FRANCIA é ITALIA

Datos, informes y precios

JOSÉ PÉREZ DE GRACIA, CONSTRUCTOR

MUÑICES 21. CÓRDOBA

## TUBERCULOSIS • TISIS

Lesiones pulmonares.—Catarras bronquio pulmonares y de la vejiga.—Exp. étoración sanguínea ó purulenta.—Sudores nocturnos.—Mal de piedra.—Arenillas.—Asma y Toses rebeldes

PERLAS DE NIMO, FARMACEUTICO DE S. M. y con su:

ELIXIR KOLA Diabetes, Neurastenia, Consumption, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Caries huesosa y afecciones del Estómago y del Corazón.

Depósito general en MADRID, G. Garcia, Martín y Durán y Pérez

Martín Velasco y C.ª CÓRDOBA: Unión Farmacéutica Cordobesa

¡MADRES! Para criar niños robustos

## HARINA LACTEADA MAGUILLA

ES LA MEJOR Y MAS BARATA

Cuenta diez años de existencia, y ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado.

PARADAS (SEVILLA)

## La Curación Segura

DE LAS ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

## PECTORAL de ANACAHUITA

## ACEITE de HÍGADO de BACALAO

(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

**GOTA**  
**LICOR**  
DEL DR.  
**LAVILLE**  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS.  
**REUMATISMOS**

Los vómitos, acedias, arduras, inapetencia, pesades, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

**ESTÓMAGO ARTIFICIAL**

(6 polvos del Doctor KUNTZ), incorporando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como lo certifican millares de curados.

Caja 7'50 Ptas., media caja 4 Ptas.—Hambra Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

**TOS**

FOR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**  
Remedio pronto y seguro. En las boticas

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

### Trajes de máscara

Se venden por el precio del alquiler. Ambrosio de Morales 12. 10-7

Esquilmo de narajas. Se vende desde el día de la huerta Padre Poderoso, situada en la sierra de Córdoba. Para tratar, dirigirse á su propietario, doña Valle de la Puerta, en Montilla. 5-8

Desde el 24 del actual en adelante se arrienda un piso bajo, compuesto de cuatro habitaciones y cocina independiente y con instalación de luz de gas, en la calle Fernán Pérez de Oliva (antes Huerto de San Andrés) número 21, en renta mensual de 25 pesetas. Para tratar, en la misma. 4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó cuando convenga, de la huerta nombrada de la Trinidad, en el pago de la Victoria, frente á los cuarteles. Para tratar, Reloj 1. 10-7

Un profesor de instrucción primaria, por estar sólo, se ofrece para la educación de niños. Razón, calle Magistral González Francés 9. 4-4

### Palos y Torres

Talleres de romanas, herrería y cerrajería. Por traslado á otro local se venden varios colgadores de madera de pino y chapa de hierro galvanizado, herramientas de todas clases y materiales. En los talleres, Cristóbal Colón 4, informar. 10-8

Venta. Se hace de un carruaje bis á bis, de lujo; un tronco de guarniciones catalanas, color avellana, y otro de inglesas, negras, todo en muy buen uso. Para verlos y tratar, de 9 á 1, en la calle Cardenal Toledo 11 (Duseñas). 45

Venta de maderas. Se han señalado 49 encinas y 1.489 chaparros para cortarlos en la manigueta de Enero próximo, en la manigueta de "C. batallas", término de Almodóvar del Río. Para tratar de su venta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Céspedes 12. 15-15

Arrendamiento. Se hace desde el día de un local espacioso con graneros, en el Arco de la Torre, frente á la fábrica de los señores Carbonell. Razón, Diego León, junto al Instituto. 10-5